ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de lo Social Número 3 Córdoba

Núm. 2.326/2018

Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba

Procedimiento: 798 y 799/17 Ejecución de títulos judiciales 24/2018

De: Don Rafael Eduardo Reus Romero y don Rafael Encinas

Contra: Inresur Gas SL

DOÑA MARINA MELÉNDEZ-VALDÉS MUÑOZ, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SO-CIAL NÚMERO 3 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 24/2018 a instancia de la parte actora don Rafael Eduardo Reus Romero y don Rafael Encinas Rey Ortiz contra Inresur Gas SL, se ha dictado resolución de fecha 12-6-18, cuya parte dispositiva dice:

"Parte Dispositiva

S.Sa. Iltma. DIJO: Procédase a la ejecución de la ejecución

contra Inresur Gas SL, por las siguientes cantidades en concepto de principal:

Don Rafael Eduardo Reus Romero:

-Indemnización: 7.361,34 €.

-Salarios de tramitación: 6.521,78 €.

-Retribuciones devengadas y no satisfechas: 4.983,73 €.

-Interés de mora: 462,12 €. Don Rafael Encinas Rey Ortiz: -Indemnización: 4.473,94 €.

-Salarios de tramitación: 5.891,98 €.

-Retribuciones devengadas y no satisfechas: 4.544,19 €.

-Interés de mora: 418,17 €.

Más 1.732,86 € calculados provisionalmente para intereses y 3.465,72 € para costas presupuestadas".

Y para que sirva de notificación al demandado Inresur Gas SL, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 12 de junio de 2018. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, Marina Meléndez-Valdés Muñoz.